

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de 2017, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuestas de Resolución

XXVI. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL REFERENTE A LA IMPLANTACIÓN EN EL PROYECTO DEL NUEVO HOSPITAL DE TERUEL DE UNA UNIDAD DE RADIOTERAPIA, A PETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente declaración institucional, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La radioterapia constituye uno de los pilares básicos sobre los que se asienta el tratamiento oncológico, junto con la cirugía y los tratamientos sistémicos. Actualmente se estima que alrededor de un 60% de pacientes con cáncer necesitarán un tratamiento radioterápico en el curso de su enfermedad, sea con intención curativa o paliativa, y un 20-25% de ellos, necesitarán más de un tratamiento radioterápico a lo largo de su evolución.

La radioterapia cura el cáncer, evita mutilaciones, ayuda a cronificar la enfermedad metastásica y es el tratamiento fundamental en la paliación del enfermo oncológico.

Contribución de los diferentes tratamientos a la curación del Cáncer: Cirugía _ 50% - Radioterapia_40% - Quimioterapia_10.%.

La radioterapia representa menos del 5% del coste total del tratamiento

Un estudio realizado por la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR) deja entrever las carencias en este capítulo. Así, este documento muestra las mayores dificultades de cobertura en Castilla-León y Aragón, revela que diez ciudades españolas, ocho capitales de provincia (Pontevedra, Huesca, Teruel, Tarragona, Soria, Segovia, Ávila y Palencia) no tienen equipo de radioterapia. Lo que se traduce en la "pérdida de tiempo y dinero".

Entre las recomendaciones mínimas publicadas por la comunidad científica oncológica, se considera que la duración máxima del desplazamiento "puerta a puerta" debe ser de 45 minutos, como pone de manifiesto PJ Hoskin, integrante del Radiotherapy Clinical Information Group.

El coste económico de los desplazamientos que conlleva la escasez de equipos de radioterapia en España es otro de los aspectos a los que alude la SEOR los dos viajes diarios de ida y vuelta para el enfermo y su acompañante durante las hasta 8 semanas que puede durar un tratamiento de radioterapia externa. En los casos en los que el desplazamiento es terrestre, la SEOR explica que los servicios públicos de Salud suelen ofrecer un vehículo que traza un recorrido para recoger a los pacientes, si bien hay quienes optan por el transporte privado y familiar para "perder menos tiempo".

La repercusión en el coste de la radioterapia del equipo y su búnker es de 1.000 euros/paciente. No obstante debe tenerse en cuenta que las inversiones realizadas proporcionan servicio durante un

largo periodo de tiempo (un búnker de tratamiento, más de 30 años; un acelerador, 10 años).

En Teruel por el numero de pacientes que se atienden anualmente, los costes que hay que pagar a empresa externa y por desplazamientos, teniendo en cuenta el coste de un acelerador lineal básico no es tan caro, resultaría rentable económicamente a corto plazo. Además del beneficio físico de las personas que precisan el tratamiento radioterápico curativo, está el número de pacientes que podrían beneficiarse de radioterapia paliativa.

Es una situación deficitaria que se va a ir agravando por el envejecimiento poblacional incrementará las necesidades de radioterapia por un aumento en la incidencia del cáncer, que además se verá sobreañadido por la imposibilidad de tratar a los pacientes añosos con otras modalidades, como la cirugía o quimioterapia, las cuales pueden encontrarse contraindicadas por la coexistencia de otras enfermedades. La Radioterapia en este contexto es un tratamiento bien tolerado.

La evolución propia del tiempo y del avance de la Ciencia y Tecnología, dentro de 5-10 años, considerara una cosa normal y necesaria que el Hospital de Teruel tenga una unidad de Radioterapia básica.

Por ello, en este momento consideramos es nuestra obligación prever esa necesidad actual, que en este momento no se pude realizar por las cuestiones de espacio del HOP y necesidades de construcción del búnker, es importante dotar el futuro Hospital de Teruel de la unidad de radioterapia, pues si no se tiene en cuenta al realizar el proyecto, una vez construido será más difícil o casi imposible llevarlo a cabo.

El Ayuntamiento de Teruel insta al Gobierno de Aragón a:

Primero.- Se estudie en el proyecto del nuevo Hospital de Teruel la implantación de la unidad de radioterapia, teniendo en cuenta el espacio necesario y suficiente para el correcto funcionamiento del servicio.

Segundo.- Notificar esta Declaración al Presidente del Gobierno de Aragón y al Consejero de Sanidad.”